



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6547

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE BERNARDA CID HEREDIA.

LAJA, 08 de agosto 2017.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Bernarda Cid Heredia, Docente de la Escuela F-984 Francisco Zattera Guelfi.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2- 53025230 presentada por la Srta. Bernarda Cid Heredia, Rut. N° por 20 días desde el 01 al 20 de agosto de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/jsh

DISTRIBUCION:!

- Daem (2)
- Archivo SSMM/